SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
DMZ610817LH6

FOLIO
230626

REQUISICION DE COMPRA
PRECAPTURA
PROYECTO DEPARTAMENTO DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Fecha : 02/06/2023
Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN DIF **FECHA SOLICITUD** 02/06/2023

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/A	CANTIDAD AUTORIZADA
1	13100	1541	1	15416.0001	VALES Y UTILES ESCOLARES .|.|.|VALES DE PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES EN TARJETA ELECTRóNICA, POR UN MONTO DE $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	250.00	UNI	

DIF ZAPOPAN RECIBIDO 13 JUN. 2023 Departamento de Adquisiciones

Justificación de la compra, uso específico y observaciones:

OBSERVACIONES (LA CANTIDAD PUEDE VARIAR), LA FECHA DE ENTREGA DE VALES DEL PROVEEDOR AL DEPARTAMENTO DCH DEBERA SER A MáS TARDAR EL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AñO

Información que se adjunta con la requisición:

- [ ] Especificaciones
- [ ] Folletos descriptivos
- [ ] Ilustraciones o planos
- [ ] Muestras físicas
- [ ] Otros (especificar)

El buen uso, consumo y destino de los bienes y/o servicios suministrados queda a responsabilidad del jefe de la unidad administrativa y de sus subalternos, en caso contrario seran acreedores de las sanciones que amerite conforme a la Ley.
Nota: La recepción de esta requisición queda sujeta a su correcto y completo llenado.

Firma Solicitante	Vo. Bo.	Autorización
SANDOVAL MATA NICOLAS SOLICITANTE	05-06-23 MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL	ACOSTA CASTILLO ALEJANDRO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SANDOVAL MATA NICOLAS RESPONSABLE PROYECTO	QUIÑONEZ PEREZ MARTHA PATRICIA RESPONSABLE COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	SEGURA JUAREZ KARLA GUILLERMINA DIRECCIÓN GENERAL

CUADERNILLO DE EVIDENCIAS

Requisición: 230626
Fecha: 09 de Junio del 2023
Departamento / Área requirente: Departamento de Desarrollo de Capital Humano
Partida Presupuestal: 15416

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
Vales de papelería y útiles escolares en tarjeta electrónica por un monto de $ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)	piezas	**250**

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

De acuerdo a la consulta realizada tanto entre los proveedores registrados en el padrón de DIF Zapopan, como con proveedores externos, se detectó la existencia de los bienes requeridos en la presente requisición.

I. Identificación de bienes y servicios sustituibles
II.

Describir, cual(es) son los bienes que se requieren y sus especificaciones.

Vales de papelería y útiles escolares en tarjeta electrónica por un monto de $ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Los bienes pueden ser sustituidos en cuanto a presentación de cantidad del producto a efecto de encontrar mejor precio, pero conservando la calidad del mismo, esto es la presentación de la cantidad de producto puede variar, depende del proveedor, se solicita, en caso del café buscar una mejor calidad de la que se viene previendo, se buscaron proveedores mayoritarios debido a la cantidad que se solicita y se sabe que la marca propia de los proveedores tienen calidad y con precio accesible.

I. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

NO APLICA

II. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.

Los precios se encuentran contenidos en la caratula de la Investigación de Estudio de Mercado, estableciendo el precio máximo, el precio mínimo y la media de precios.

Se acompañan al presente las cotizaciones de dos proveedores de las cuales de advierten las condiciones de precios en el mercado.

I. Especificaciones:

Podrán participar personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, cuya actividad comercial esté relacionada con el servicio que se requiere, tengan la capacidad, y cumplan o superen las especificaciones que a continuación se establecen, optando por aquellas que garanticen proposiciones solventes y que reúnan las mejores condiciones del mercado en cuanto a precio, calidad, tiempos de entrega y garantías.

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

Deberán cumplir con las especificaciones anexas:

Describir las especificaciones que necesitan cumplidos los proveedores, en función a los productos (características), garantías, certificados, empaques, etc.

La garantía mínima para los presentes bienes, será de:

I. Condiciones de pago:

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

contra entrega, licitación, anticipado o crédito 15 días

Firmas:

Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

Nicolas Sandoval Mata
Encargado de Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano.

--- La presente foja es parte integral del cuadernillo de evidencias correspondiente a la requisición de compra número 230626 de fecha (02) de (junio) del 2023 (dos mil veinte tres), instrumento compuesto por 05 (cinco) fojas útiles. ----------

SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MANIFIESTO REQUISICIÓN NO.

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado

como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.

II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.

III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.

IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN NO. 230626

V. Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.

Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas

Nicolás Sandoval Mata

Encargado de despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano

"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

NOMBRE DEL ÁREA QUE ELABORA: Departamento de Desarrollo del Capital Humano

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN QUE ELABORA: DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha: 12/6/2023

Núm. De Requisición: 230626

Partida Presupuestal: 15416

Proveedores

No.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	NOMBRE DEL PROVEEDOR No.1 RAZON SOCIAL : TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. TELEFONO: 33-32-08-03-90 CONTACTO: Itzel Viruell			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.2 RAZON SOCIAL : SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V. TELEFONO: 3331674338 CONTACTO: Guadalupe Estrada			NOMBRE DEL PROVEEDOR No.3 RAZON SOCIAL: EDENRED (No cotizo) TELEFONO: 55-80-20-36-77 CONTACTO: Joana Guadalupe Herrera Mova			Los productos gravan IVA?		Rango de precios autorizados para comprar 10%	Rango de precios autorizados para comprar 40%	PRECIO PROMEDIO
				P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	P.U. DENTRO DE RANGO	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	SI	NO	Precio Promedio "Máximo"	Precio Promedio "Mínimo"	
1	Vales de papeleria y utiles escolares en tarjeta electrónica, por un monto de $ 600,00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)	pza	250	SI	$ 600.00	$ 150,000.00	SI	$ 600.00	$ 150,000.00	NO	$ -	$ -	x		$ 660.00	$ 360.00	$ 600.00
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
									$ -			$ -			$ -	$ -	$ -
			Subtotal			$ 150,000.00			$ 150,000.00			$ -					
			Comisión 0.50%			$ 750.00		Comisión 2.50%	$ 3,750.00		Sin Comisión	$ -					
			IVA de la comisión			$ 120.00			$ 600.00			$ -					
			Total			$ 150,870.00			$ 154,350.00			$ -					
			Otro			$ -			$ -			$ -					
			Condiciones de pago														

Presupuesto asignado para el proceso: $ 154,350.00

Control Presupuestal

AUTORIZADO FINANCIEROS $160,000.00

FIRMA

ACLARACIONES:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPAPOPAN JALISCO, SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratúla como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son veridicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Articulo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nicolas Sandoval Mata, Encargado del Desapacho del Dpto. de Desarrollo del Capital Humano

Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante éste formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículo 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de la Investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.

PARA REALIZAR ESTA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A) **SE UTILIZÓ LA FORMULA =SI(Y(F17>=Q17,F17<=P17),"SI","NO")**

B) **SE APLICÓ FORMATO CONDICIONAL**
A LAS COLUMNAS E,F,H,I,K y L
***CELDAS QUE CONTENGAN TEXTO (NO)**
***FORMULA EN CELDAS**

SOLUCIONES DE VERDAD
PARA LA VIDA REAL

Zapopan, Jalisco a 07 de junio de 2023.

Nicolas Sandoval Mata,
Encargado del Despacho del Departamento de
Desarrollo del Capital Humano
P R E S E N T E

En atención a lo requerido por el área convocante definida como Sistema de Desarrollo Integral para la Familia de Zapopan, Jalisco, referido a la cotización de **Vales de papelería y útiles escolares en tarjeta electrónica**, por un monto de $600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.), la cantidad a necesitar es de 250 piezas aproximadamente, (puede variar ya que es un estimado), la entrega de dichos vales

FICHA TÉCNICA
TOKA TOTAL MASTERCARD "VALES DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES EN TARJETA ELECTRÓNICA"

TOKA INTERNACIONAL

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Empresa especializada en medios electrónicos de pago 100% mexicana.

- Más 800 licitaciones adjudicadas en entidades gubernamentales, a lo largo de la vida de Toka.
- Más de 18 años de experiencia en soluciones financieras.
- Más de 7,000,000 de tarjetas emitidas.
- 2 Monederos certificados por el SAT.
- Más de 8,000 contratos con empresas privadas y dependencias de gobierno.
- Más de 100 Ejecutivo para el servicio de atención a clientes los 365 días del año.
- Presencia a nivel nacional con centros de operación en Guadalajara, León Y CDMX.

Domicilio Fiscal
Nombre: Toka Internacional Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.
Fecha de constitución: 11 de febrero del 2009.
Dirección: Av. Montemorelos No. 3831 A Col. Loma Bonita, Municipio de Zapopan, Jalisco C.P. 45086
Teléfono: 33 32 08 0390.
Página web: www.toka.com.mx
RFC: TIN090211JC9

Certificaciones

FINTECH regulada
Proceso de autorización ante la CNBV para ser una IFPE

Oficial de Cumplimiento certificado
Prevención de Lavado de dinero. BOREG57-2015-2093 NCOC. Centro

Gestión de Seguridad de la Información
ISO 27001:2015

Número de autorización del SAT
DESPENSA: 600-04-07-2014-3072
COMBUSTIBLE: 600-04-07-2015-5702 3

Centro Mexicano de Filantropía
Distinguida como Empresa Socialmente Responsable (ESR).

Gestión de calidad.
ISO 9001:2015

ESPECIFICACIONES DEL MONEDERO ELECTRÓNICO

TOKA TOTAL MASTERCARD SIN ATM

ANVERSO

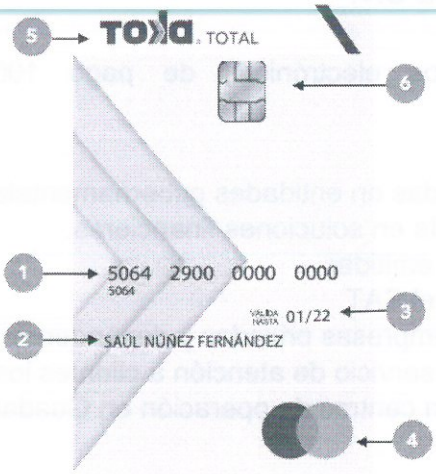

ANVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSION O EXCLUSIÓN
1.Número de tarjeta asociado a una cuenta	Demostrar la identificación de la cuenta y el producto
2.Nombre del titular	Al ser una tarjeta personalizada, es necesario definir el nombre del usuario a 21 caracteres
3.Fecha de vencimiento	Todas las tarjetas tienen un ciclo de vida y debe visualizarse para que el usuario este informado
4.Logotipo MASTERCARD	Uso obligatorio para identificar la marca de respaldo
5.Nombre comercial del emisor	Es la marca del emisor de la tarjeta Toka Total MASTERCARD
6.CHIP	Permite que las compras sean más seguras, al crear un código único y exclusivo en cada transacción

REVERSO

REVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSION O EXCLUSIÓN
1.Banda magnética	Contiene los datos vitales para la operación de la tarjeta.
2.Panel de firma autógrafa	Mecanismo de seguridad personal e intransferible.
3.Centro de atención Toka	Atender las necesidades del cliente, usuario y comercio.
4.Denominación social del emisor	Que clientes, usuarios comercios tengan a la vista la razón social del emisor.
5.Leyenda preventiva	Leyenda informativa: Esta es una tarjeta de prepago. Es intransferible y su uso se rige bajo los términos del contrato de prestación de servicios celebrado con TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
6.Holograma MASTERCARD	Uso obligatorio para identificar la validez de la tarjeta.
7.Dígitos de seguridad	Establecer un control de seguridad único.
8.Código QR	Facilitar la consulta de saldo del usuario.

Monedero Electrónico con banda magnética y chip para cobro en línea sin cuenta de cheques ni disposición en efectivo, con NIP a 4 digítos para mayor seguridad en sus compras de útiles escolares.

- Impresión termo grabada al frente, incluye: Número de tarjeta, nombre del usuario (empleado) considerando nombre y apellido y marca de la empresa emisora.

- Espacio al reverso para firma del usuario.

- Al reverso contiene los datos generales de nuestra empresa, así como un número telefónico y página web para **consulta de saldos**, consulta de establecimientos y reporte por robo y/o extravío; además de tener la opción de solicitar la atención de un ejecutivo.

- En caso de robo o extravío del Monedero Electrónico Toka (m.r.), el usuario podrá reportarlo en el horario de atención abierto, y podrá bloquear la tarjeta desde su app Toka Internacional.

- El Monedero Electrónico se entrega en sobre con porta Monedero Electrónico y un folleto con información general del uso del Monedero Electrónico.

- Vida útil estimada del Monedero Electrónico. - 3 (tres) años.

- Mayor seguridad ya que el saldo disponible al momento de ser reportado a TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. como extraviado o por robo, se transfiere el saldo al nuevo Monedero Electrónico.

- Operaciones de compras exactas, incluyendo pagos fraccionados.

- La máxima aceptación en todos los comercios a nivel nacional que operan tarjetas de crédito o débito carnet, visa o MasterCard, en adquisición de útiles escolares.

- Monedero Electrónico sin convertibilidad a efectivo.

Valores Agregados Únicos En El Mercado:

- Descuentos en más de 4,500 negocios afiliados a nuestra red.

- Servicio de asistencia telefónica ilimitada las 24 horas los 365 días del año, desde Nuestro call center, llamando al 01 (55) 41 25 03 20 impresos en el reverso de nuestro Monedero Electrónico:

  - médica
  - legal
  - psicológica
  - nutricional
  - agencia de viajes
  - asesorías escolares

PROPUESTA OPERATIVA

- Generación de ID de Cliente
- Asignación de ejecutivo de cuenta de cuenta único.
- Contacto vía correo: operacionesgobierno@toka.mx
- Contacto vía telefónica: 3313686174 ext. = ID + "*"

OPERACIONES GOBIERNO

Personal de Operaciones Gobierno	Perfil de atención a requerimientos.
Ejecutivo de cuenta	• Solicitud y entrega de tarjetas • Asignación de tarjetas • Capacitación de plataforma operativa, generación de pedido de dispersión y visualización de reportes. (según el producto) **TOKANET**. • Facturación, seguimiento a generación y envío de formato. • Métodos de pago para solicitudes de fondos o pedidos de dispersión. • Seguimiento en atención vía telefónica o correo

	electrónico para resolución de dudas. • 4 ventanas de procesamiento. • Dispersiones programadas.

USUARIO

- Tarjeta electrónica con Chip de alta seguridad, banda magnética y espacio para firma.
- Tarjeta activa en la primera dispersión.
- Cobertura a Nivel Nacional, Aceptación en cualquier establecimiento que cuente con terminal punto de venta.
- Atención personalizada por medio de nuestro Call Center 24/7, para atención a usuarios para consultar saldo, movimientos, reportar por robo y/o extravío.
- Aplicación móvil, disponible para Android y iOS.: Consulta de saldo, Bloqueo y desbloqueo de tarjeta.
- Estado de cuenta de los últimos 3 meses.
- Contacto vía Call Center al área de prevención de fraudes.
- Recargas telefónicas por medio de: App Toka Internacional.
- Pago de Servicios: agua, luz, gas, internet, telefonía, cable , por medio de: App Toka Internacional

App
Toka Internacional

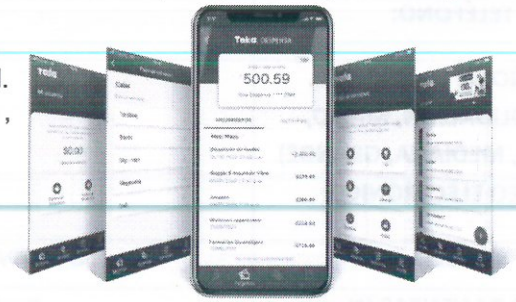

ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBEN:

Office DEPOT · Soriana · OfficeMax · TONY SUPERPAPELERIAS · Walmart · CHEDRAUI cuesta menos · PAPELERIA BETY · BodegaAurrera La campeona de los precios bajos

Entre otras papelerías que cuenten con terminal punto de venta.

SOLUCIONES DE VERDAD
PARA LA VIDA REAL

COTIZACIÓN "Vales de papelería y útiles escolares en tarjeta electrónica"

Zapopan, Jalisco a 07 de junio de 2023.

Nicolas Sandoval Mata,
Encargado del Despacho del Departamento de
Desarrollo del Capital Humano

P R E S E N T E

NÚMERO DE REGISTO ÚNICO DE PROVEEDORES ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO"	**P22163**
TELÉFONO:	**(33) 32 08 03 90 EXT. 7467**
TAMAÑO DE LA EMPRESA (CONSOLIDACIÓN, MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE)	**GRANDE Y DE SERVICIOS**
CORREO ELECTRÓNICO:	**Itzel.viruell@toka.mx**
ORIGEN :	**LOCAL PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE EXCELENCIA Y PERSONALIZADO**
CONTACTO DE VENTAS (Nombre, Correo electrónico y teléfono):	**Itzel Guadalupe Viruell Barjas itzel.viruell@toka.mx 3338075011**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE - SUBTOTAL
250	TARJETA ELECTRÓNICA	*Amplia cobertura para la adquisición de útiles escolares. *Tarjetas personalizadas *Con Nip de 4 dígitos para mayor seguridad en sus compras. *Atención de un call center propio certificado ISO 9001-2015, 24 horas.	TOKA	TOKA TOTAL MASTERCARD	$600.00	$150,000.00

SUBTOTAL	$150,000.00
COMISIÓN 0.50%	$750.00
IVA DE LA COMISIÓN	$120.00
TOTAL	$150,870.00

CANTIDAD EN LETRA: Ciento cincuenta mil ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N. Precios fijos.

TARJETAS TITULARES Y/O REPOSICIÓN: $0.00 Sin costo

TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: De 05 a 07 Días naturales posteriores a la notificación de fallo.

LUGAR DE ENTREGA: Donde mencione la convocante.

FORMA DE PAGO: Prepago, es decir, 24 horas antes de la dispersión de los saldos. En una sola exhibición en moneda nacional (MXN), se realizará una vez entregadas las tarjetas, la factura y el xml.

GARANTÍA: Toka Internacional S.A.P.I. de C.V. ofrece una garantía por 12 meses. Garantía del servicio hasta en tanto no se agote el saldo en la tarjeta.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 90 días hábiles posteriores a la recepción de esta.

Atentamente

Itzel Guadalupe Viruell Barajas
Representante Legal
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

[redacted]

sodexo
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

CD. GUADALAJARA, JAL., 08 DE JUNIO 2023

DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

Gracias por tu interés en conocer nuestros servicios. Para nosotros es muy importante convertirnos en tu aliado y contribuir a través del monedero electrónico PREMIUM PASS a disminuir los procesos administrativos de la Dependencia.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL MONEDERO ELECTRÓNICO PREMIUM PASS:

- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V, de conformidad con el requerimiento del DIF, se compromete a entregar las tarjetas electrónicas PREMIUM PASS en un plazo de 3 a 5 días hábiles posteriores a la solicitud del pedido en el portal VIVE SODEXO.
- PREMIUM PASS es un monedero electrónico que cuenta con respaldo de la marca CARNET.
- Las tarjetas electrónicas PREMIUM cuentan con una vigencia del producto 5 años.
- En caso de robo o extravío de la tarjeta, el monto depositado se protege al llamar para reportarla y solicitar una reposición.

- SODEXO cuentan con área especializada en Monitoreo y Prevención de Fraudes, la cual opera de la siguiente manera:

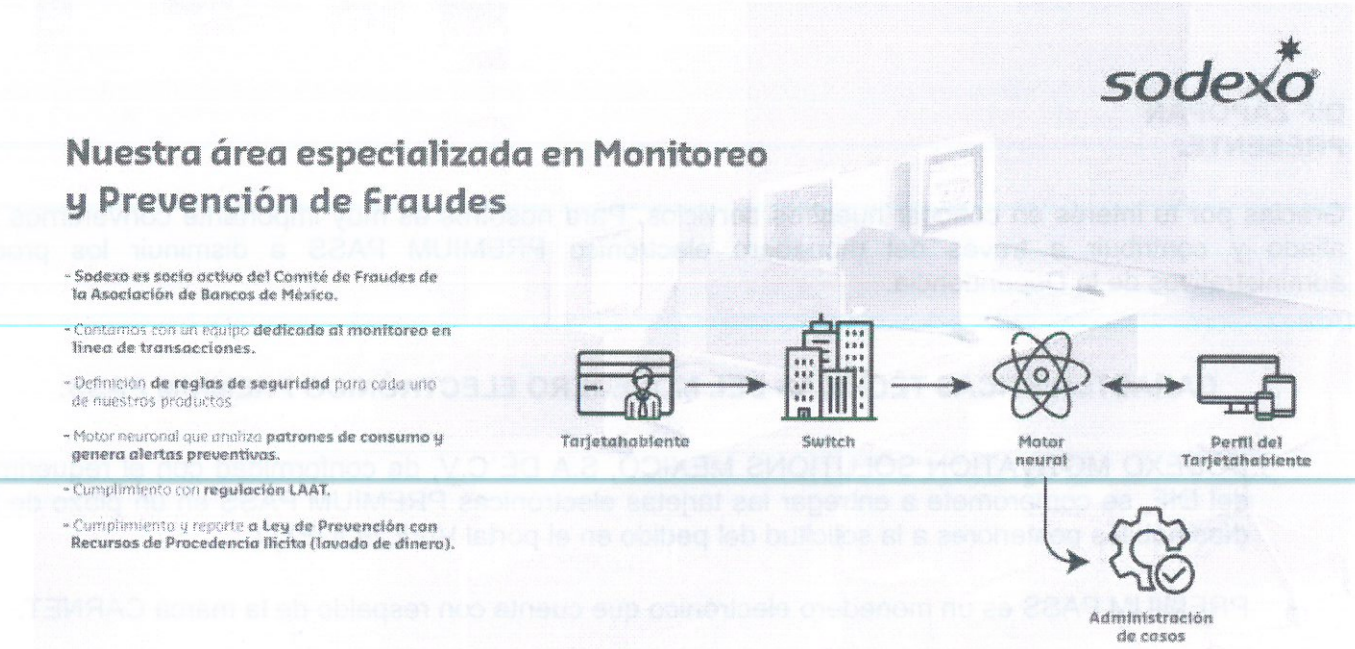

DISEÑO DE TARJETA:

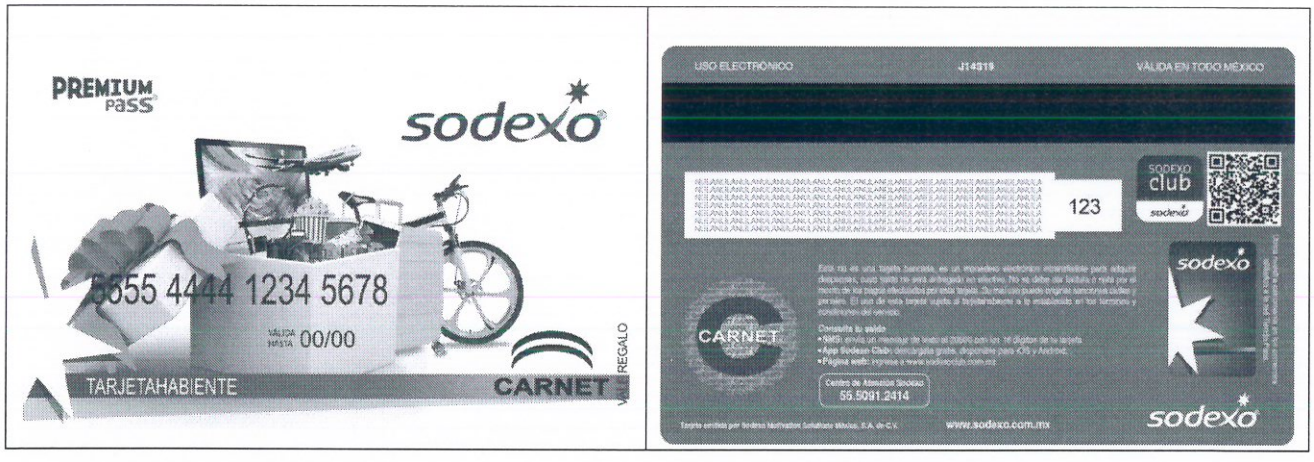

- PREMUM cuenta con **cobertura total** en cualquier establecimiento que cuente con una terminal bancaria.

- SODEXO proporcionará acceso a Plataforma Web "Vive Sodexo" las 24 horas del día los 365 días del año para la administración eficiente, facilitando la gestión de entrega de ayudas públicas obteniendo una gama de reportes exportables y estadísticos, entre ellos los movimientos de consumo, estatus de sus tarjetas, consulta de saldos, tarjetas titulares, entre otros. Se anexa Guía Vive Sodexo.

- Funcionalidades de la plataforma Vive Sodexo:
  Asignación de tarjetas: Funcionalidad exclusiva del Administrador en donde el usuario no interviene, lo cual se hace dentro del portal.
  Reponer una tarjeta: El Administrador podrá asignar una tarjeta y/o bien podrán recibir la reposición en el domicilio indicado.
  Cancelación de tarjeta: Este proceso podrá ser vía telefónica al centro de atención por parte del usuario y deberá pasar a recoger su tarjeta a la oficina de zona correspondiente, o bien el administrador, también podrá cancelar la tarjeta desde el portal Vive Sodexo, en caso de requerir. Son 2 funcionalidades para este proceso de cancelación.
- **Dispersión de fondos**: El Administrador de la plataforma Vive Sodexo será la persona que pueda realizar la dispersión de fondos desde la CUENTA CONCENTRADORA, CUENTA DE TRASPASO DIRECTAMENTE A LAS TARJETAS.

- El Administrador de la plataforma podrá crear sub usuarios para poder asignar funcionalidades del portal entre ellos el proceso de dispersión.

- SODEXO un proceso sencillo de operación, consulta de saldo y movimientos. El DIF podrá hacer la consulta de saldo con las siguientes opciones:
- APP SODEXO CLUB
- SMS
- Centro de Atención Sodexo
- Página WEB
- Plataforma VIVE SODEXO obtendrá estatus general de las tarjetas y pedidos, manejo de fondos, saldo de cuentas, movimientos, estados de cuenta, dispersiones.
  Los reportes se generarán en formatos PDF, EXCEL y HTML.

[redacted]

sodexo
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

CONSULTA DE SALDO EN LA PLATAFORMA VIVE SODEXO:

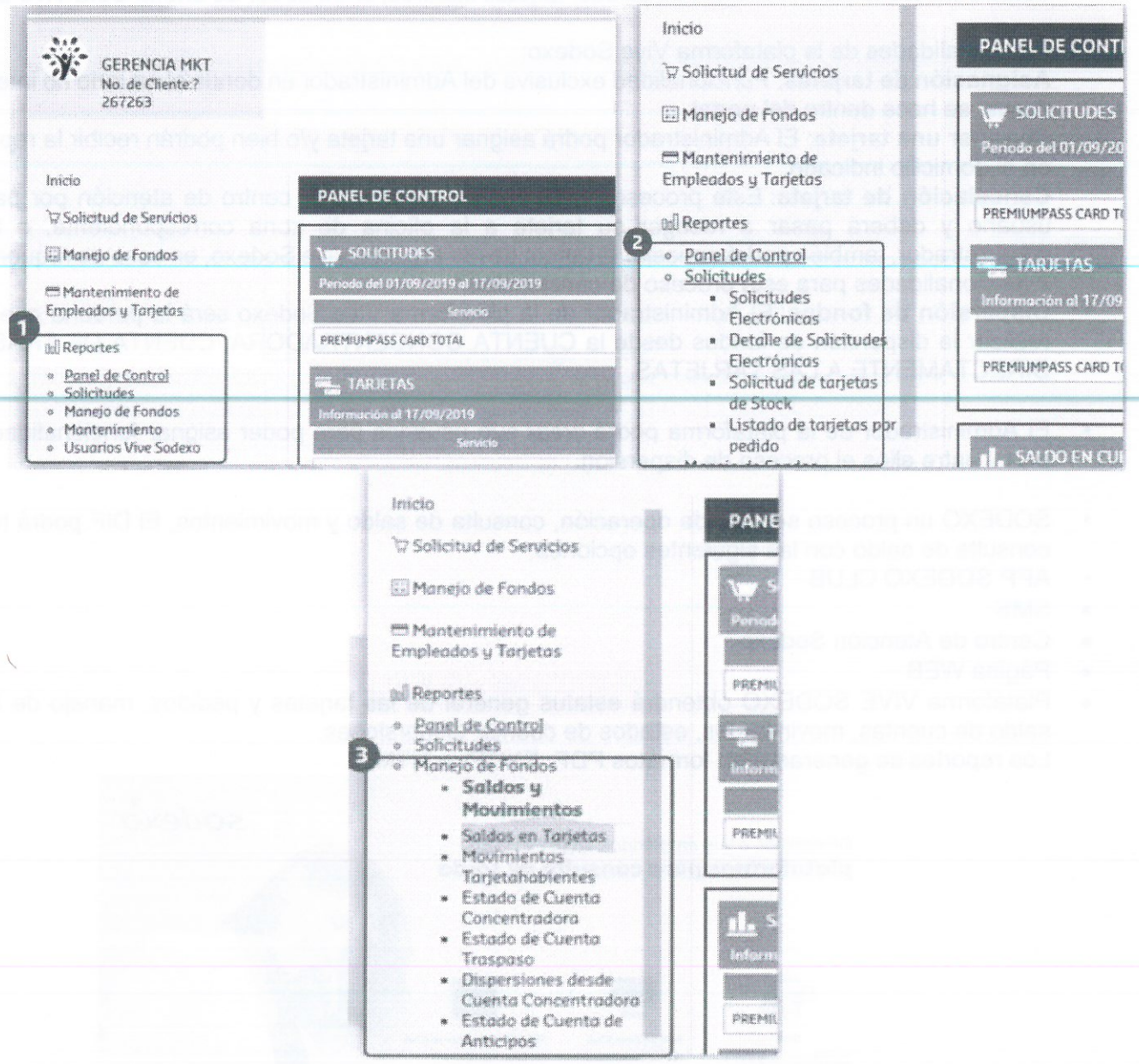

Blvd.Miguel de Cervantes Saavedra 251 Piso 6
Granada, Miguel Hidalgo, 11520, Mexico.
Teléfono 55.5091.2414
www.sodexo.com.mx

[redacted]

sodexo
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

- SODEXO pondrá a disposición del DIF el Centro de Atención Sodexo (tel. 55.5091.2414) las 24 horas del día los 7 días de la semana, y con atención especializada en un horario de 08:00 a 22:00 horas de lunes a viernes y sábado y domingo en horario de 08:00 a 18:00 horas, en el cual se podrá atender, gestionar y solucionar de forma oportunidad las eventualidades presentadas.
  Adicional la Dependencia tendrá un ejecutivo de servicios asignado para dar soporte a los procedimientos que se deriven de la operativa de las tarjetas electrónicas.

EJECUTIVO DE SERVICIO	GERENTE REGIONAL
MARÍA GUADALUPE ESTRADA OROZCO guadalupe.estrada@sodexo.com Celular 33.3167.4338	ROSA MARÍA SOTELO VILLALOBOS rosa.sotelo@sodexo.com Celular 33.1599.3038

- El Administrador del contrato dentro del portal VIVE SODEXO podrá realizar el o los pedidos de dispersión de acuerdo con las necesidades de la Dependencia dentro de los horarios de servicio de lunes a viernes hábiles.
  Los fondos estarán disponibles de acuerdo con los horarios de las ventanas de servicio de SODEXO (una vez confirmado el pago por el área de cobranza), mismos que se reflejarán en las tarjetas o en la cuenta concentradora según el pedido realizado.

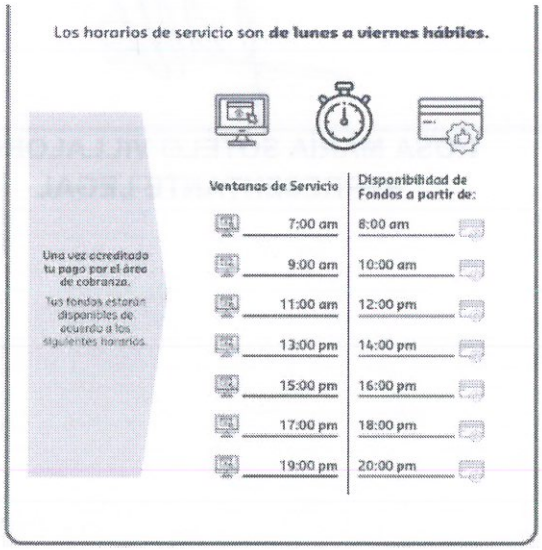

- Emisión de Factura. SODEXO otorgará factura desglosando el importe de la dispersión, la comisión del servicio y el iva correspondiente, de acuerdo a los establecido por Servicio de Administración Tributaria. Se anexa Manual de Facturación con muestra de factura.
- La Dependencia contará con acceso a pagos referenciados, se anexa manual para la ejecución dentro de la plataforma Vive Sodexo así como en Bancos.
- Acceso sin costo al portal DITO para descarga de facturas PDF y XML. Se anexa manual de acceso
- Capacitación sin costo para el arranque e implementación del servicio.

➢ **Fecha de entrega:** Las tarjetas electrónicas se entregarán en un plazo de 3 a 5 días hábiles posteriores a la emisión del pedido dentro de la plataforma "Vive Sodexo".

Lugar *de entrega*: Las Tarjetas Electrónicas serán entregadas en las instalaciones del DIF de Zapopan.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

ROSA MARÍA SOTELO VILLALOBOS
REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

sodexo
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

CD. GUADALAJARA, JAL., 08 DE JUNIO 2023

DIF ZAPOPAN
PRESENTE.

Nos complace extenderle nuestra **propuesta económica**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Servicio de PREMIUM PASS "250 MONEDERO ELECTRÓNICO" Monto de compra máximo	**$150,000**
	DESCRIPCIÓN	
	COMISIÓN DE SERVICIO **2.50%**	$3,750.00
	IVA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO 16%	$600.00
	TOTAL	**$154,350**
	DESCRIPCIÓN	
	GASTO DE ENVÍO	SIN COSTO
	EMISIÓN POR TARJETA TITULAR	SIN COSTO
	EMISIÓN POR TARJETA DE REPOSICIÓN	SIN COSTO

IMPORTE: Cinento cuenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N

- **Tipo de moneda:** pesos mexicanos M.N.
- **Forma de pago:** Transferencia bancaria electrónica. SODEXO realizará la dispersión de fondos una vez que se refleje el depósito en la cuenta bancaria asignada.
- **Vigencia de la cotización:** 15 días naturales posteriores a fecha de recepción o en caso de asignación al concluir el contrato.

PROTESTO LO NECESARIO

A T E N T A M E N T E
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

ROSA MARIA SOTELO VILLALOBOS
REPRESENTANTE LEGAL

Blvd.Miguel de Cervantes Saavedra 251 Piso 6
Granada, Miguel Hidalgo, 11520, Mexico.
Teléfono 55.5091.2414
www.sodexo.com.mx

TENGO!
BY BROXEL

Sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco (DIF ZAPOPAN)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/025/2021.

"COTIZACION"

Guadalajara Jalisco, 16 de junio 2023.

SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

Nos complace hacer llegar nuestra propuesta de nuestro servicio.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE 250 MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES.	$150,000.00	**$150,000.00**
	COMISIÓN DEL SERVICIO **2.75%**	$ 16.50	**$ 9,900.00**
	IVA DE CONMISION **16%**		**$ 1,584.00**
	TOTAL		**$161,484.00**

T O T A L: Ciento sesenta y un mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos.

Atentamente

Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Bertha Raygoza Vazquez <braygoza@difzapopan.gob.mx>

Apoyo información solicitud de tarjetas

2 mensajes

HERRERA Joana <Joana.HERRERA@edenred.com> 9 de junio de 2023, 13:57
Para: "braygoza@difzapopan.gob.mx" <braygoza@difzapopan.gob.mx>

Buenas tardes Lic. Bertha Raygoza Vazquez:

Buenas tardes Me presento con ustedes mi nombre es Joana Herrera Moya soy Ejecutiva de Cuentas Gobierno de Edenred del Estado Jalisco, me gustaría platicar con usted sobre algunas dudas sobre la solicitud de tarjetas electrónicas.

Edenred We connect, You win
Joana Guadalupe Herrera Moya
Ejecutivo de Cuenta Benefits Gobierno
M. +52 55 8020 3677
Edenred
Lago Rodolfo #29
Col. Granada, C.P. 11520
CDMX, México

2022 Enrich connections. For good.

HERRERA Joana <Joana.HERRERA@edenred.com> 12 de junio de 2023, 14:19
Para: "braygoza@difzapopan.gob.mx" <braygoza@difzapopan.gob.mx>

Buenas tardes Lic. Bertha Raygoza, reciba un cordial saludo, por medio del presente comunico que por esta ocasión no participaremos en su licitación de vales de papelería y útiles escolares en tarjeta electrónica, ya que por el momento nuestras condiciones comerciales no cubren su necesidades, agradezco su invitación y espero en próximas licitaciones poder participar.

[El texto citado está oculto]

020/2022.

Dispersión de Vales de útiles escolares"

Licitación Pública Nacional No. AD/SC/035/2023.

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>

Solicitud de tope presupuestal.

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx> 14 de junio de 2023, 11:10
Para: Ricardo Torres Davalos <rtorres@difzapopan.gob.mx>
Cc: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>

Buenas tardes compañero Ricardo Torres.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal. La asignación de recurso para el proyecto 13100- Departamento de Capital Humano, con la requisición **230626-** "ADQUISICIÓN PARA VALES DE PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES", afectando las siguientes Partidas:

15416 – EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÒN Y TELECOMUNICIACIÒN.

> *"(...)* Asignaciones adicionales a las percepciones normales del personal docente y directivo de preescolar, primaria, secundaria y grupos afines, dichos importes serán cubiertos en los términos y montos que establezcan los convenios respectivos. *(...)"*

Basado en su estudio de mercado, el tope presupuestal máximo aproximado es de ***$160,000.00 M.N.*** *Ciento sesenta mil pesos netos.*

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier duda o comentario al respecto.
[El texto citado está oculto]